

Santa Fe de Antioquia, 25 de enero de 2024

Señores
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER
La Ciudad

Nosotros: El Pbro. Luis Enrique Tobón Zuleta, como representante legal y Sebastián Carvajal Rodríguez, en calidad de contador del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER.

CERTIFICAMOS

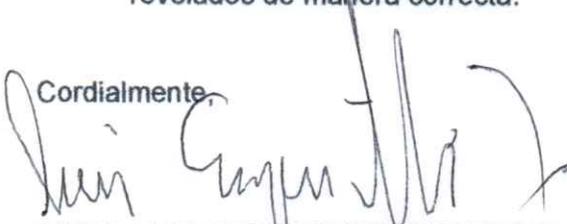
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el estado de situación financiera y estado de los resultados, al 31 de diciembre de 2023 y sus comparativos con el año 2022, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información.

Incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a (fecha de preparación); adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Cordialmente,



PBRO. LUIS ENRIQUE TOBON ZULETA
Representante legal
CC. 98.615.904 de Caucaasia



HECTOR EMILIO GARCIA RESTREPO
Contador Publico
T.P. 30673-T